



Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14 (Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
Id ministerio	2501966
Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Centro/s	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del título	http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

Principales aspectos sobre la implantación del título Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Málaga.

Basándonos en el Formulario de Solicitud para la verificación de este Título Oficial de Grado se analizarán en este apartado los criterios 3, 4 y 5 relacionados con el desarrollo y cumplimiento del programa formativo previsto:

Objetivos y competencias (Criterio 3).

El criterio 3 del Formulario de Solicitud está referido a los objetivos del título y a las competencias que habrán de tener los futuros graduados. En el caso de los titulados en Administración y Dirección de Empresas, los objetivos se centran en la consecución de conocimientos sobre la naturaleza de la empresa y su relación con el entorno socioeconómico, sobre los métodos y técnicas de dirección y organización de empresas y, en fin, sobre variados instrumentales de análisis e investigación. Asimismo, el criterio 3.1.2 explicita las competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título. En este ámbito de actuación, el Equipo Directivo ha requerido la redacción de guías docentes por cada una de las asignaturas, en las que se contemplan, entre otros, los objetivos y competencias de las distintas materias y su evaluación por parte de los Departamentos. Como quiera que existen competencias genéricas y transversales ajenas, en muchos casos, al discurrir de la docencia reglada, la Facultad y los Departamentos han ofertado durante el curso un amplio repertorio de jornadas, cursos, seminarios y talleres, que aseguran, sin duda alguna, la consecución de tales competencias y habilidades, pues sus contenidos atienden a un mayor conocimiento de las empresas y, también, a distintos aspectos relacionados con las habilidades personales e instrumentales a desarrollar por los estudiantes. No es éste lugar para exponer detalladamente tales actividades, recogidas en la Memoria Anual de Actividades de la Facultad, que puede encontrarse en la página web del Centro: [enlace](#).

Acceso y admisión de estudiantes (Criterio 4).

En este criterio, las vías y requisitos de acceso al título fueron reguladas por el actual Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del R.D. 1393/2007, cuya información se encuentra disponible en la web de la Universidad de Málaga. La propia Universidad malacitana implementa distintas acciones dirigidas a informar a los estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación, en las que participan todos los Centros, incluida la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Tales acciones se concretan en:

- Programa de orientación y apoyo al colectivo de estudiantes preuniversitarios: Destino UMA.
- Portal Preuniversitario.
- Revista y Folletos de Orientación dirigidos a preuniversitarios.
- Puntos de Información universitarios.
- Guía de bienvenida y orientación al alumnado.

Y están detalladas en el Formulario de Solicitud y en la página web de la Universidad de Málaga. Asimismo, la Facultad organiza anualmente unas Jornadas sobre la Enseñanza de la Economía y Empresa en Secundaria, que reúne a un número elevado de profesores de la referida materia en institutos y colegios malagueños y participa activamente en la Olimpiada de Economía, en los ámbitos provincial, autonómico y nacional.

Por su parte, la Facultad ha publicitado de forma adecuada el perfil de ingreso recomendado y ha llevado a cabo, anualmente, actos de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, en los que se informa sobre diversos aspectos de los procesos formativos, de las instalaciones y del funcionamiento del Centro, con una elevada participación del alumnado recién ingresado.

La Planificación de las Enseñanzas (Criterio 5).

Se analizarán en este criterio los principales aspectos que inciden en el buen funcionamiento de esta titulación:

a. Las asignaturas y sus contenidos.

La revisión de los programas de las asignaturas ya implantadas (primer, segundo y tercer curso) y la generación de los nuevos programas (cuarto curso) fue realizada por los Departamentos en el segundo semestre del curso anterior (abril-mayo 2013).

Estos programas se ajustaron en su contenido (materia a impartir, actividades formativas, competencias, sistema de evaluación) a lo explicitado en las correspondientes fichas del Formulario de Solicitud de este título, a la Normativa interna de la Universidad de Málaga y, a las directrices marcadas desde Decanato encaminadas a mejorar la coordinación.

Y en su forma el ajuste se ha centrado en dar respuesta a la estructura informática (PROA) del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, que ya este curso incorporaba la estructura del documento elaborado por el Centro en años anteriores, denominado Guía Docente. El objetivo de esta estructura es hacer hincapié en aspectos como la especificación del sistema de evaluación –porcentaje correspondiente a evaluación continua y examen final, actividades recuperables y no recuperables- y el cronograma de los temas y pruebas de cada asignatura durante su semestre de impartición.

Todo ello en aras de una mejora en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

b. El establecimiento de grupos y horarios.

En el curso 2013/2014, el reparto de grupos quedó constituido en 5 grupos de primero, 4 grupos de segundo, 3 grupos de tercero y 3 grupos de cuarto curso, a lo que hay que añadir 1 grupo de primero, 1 grupo de segundo y 1 grupo de tercero del doble grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Manteniéndose la estructura definida en el curso anterior, donde la carga lectiva de trabajo para el alumnado se establecía en 45 horas (teóricas) en grupo grande y 9 horas (prácticas) en grupo pequeño, sumando un total de 54 horas, al tiempo que la carga docente para el profesorado, por grupo y asignatura, llegaba a ser de 63 horas. Las clases de grupos grandes y pequeños continuaron siendo de 90 minutos.

c. La coordinación.

El uso de un documento común que recoja idéntica información para todas las asignaturas persigue dos grandes objetivos:

- Mejorar la coordinación entre el profesorado.
- Garantizar la difusión de información de cualquier asignatura, ya que todo queda recogido en el portal académico de libre acceso: [enlace](#).

La Comisión de Coordinación del Grado, responsable del seguimiento de todas las acciones del profesorado y de los Departamentos implicados en la docencia, ha desempeñado un importante papel. Los principales objetivos perseguidos por la Comisión, que han supuesto el establecimiento de criterios generales para el desarrollo de esta titulación, y a su vez, la puesta en marcha de acciones a nivel del conjunto del profesorado, podemos concretarlas en:

- Homogeneizar en los sistemas de evaluación.
- Elaborar las Guías Docentes y el Informe semestral de cada asignatura.
- Distribuir en el tiempo de manera equilibrada las diferentes actividades formativas y pruebas de cada asignatura.
- Evitar descoordinación y duplicidades en los contenidos de las asignaturas: Cronograma semanal de pruebas y actividades evaluables por grupos.
- Organizar talleres de formación para el profesorado.
- Potenciar la realización de actividades interdisciplinares.

Los Coordinadores de Grado junto al Equipo Decanal han trabajado para que la coordinación académica sea un instrumento válido en la mejora de la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, este curso se ha continuado con el Proyecto de Innovación Educativa denominado "Evaluación de competencias", para ayudar a identificar el avance en el desarrollo de competencias durante los estudios universitarios y qué carencias habría que trabajar.

d. El uso del campus virtual.

Podemos identificar como un punto fuerte en la implantación del título el uso del campus virtual como herramienta básica de la actividad docente, tanto para el establecimiento de contenidos, difusión de las guías docentes y realización de tutorías electrónicas (herramienta que está superando en uso a la tutoría tradicional, pues para el alumnado resulta un elemento más acorde con su forma de comunicarse), como para la creación de foros de discusión, realización de pruebas *on-line* o como mecanismo de difusión de información concerniente a tareas, plazos, requisitos, creación de grupos de trabajo, etc.

Asimismo, se han creado en el campus virtual asignaturas de coordinación para cada curso dedicadas a facilitar el contacto entre el profesorado de ese curso del grado, compartir experiencias, compatibilizar cronogramas y actividades interdisciplinares.

Como novedad para el curso 2013/2014 con la implantación de la asignatura Trabajo Fin de Grado también se han creado asignaturas en el campus virtual para los tutores que lo han solicitado y han gestionado esa tutorización vía campus.

e. Difusión de información.

El primer paso para el éxito de la implantación de este título está en establecer un sistema de información que permita a todas las partes interesadas saber qué papel juega y cuáles son los papeles del resto de implicados, e informar al resto de *stakeholders* o grupos de interés. Así como, cuál es el avance en el proceso de funcionamiento.

Para ello se cuenta con los siguientes mecanismos:

A disposición de cualquier grupo de interés:

- Publicación del Plan de Estudios del título en la web del Servicio de Ordenación Académica de la Universidad de Málaga.
- Publicación del SGC en la web de la Facultad.
- Publicación de la programación académica del curso 2013/2014 en la aplicación informática (PROA) disponible en la web de la Universidad de Málaga.
- Publicación de la programación académica del curso 2013/2014 en la web del Centro.

A disposición del alumnado:

- Publicación de la programación académica del curso 2013/2014 en el Libro de Programación del Centro, editado y distribuido al alumnado a principios del curso académico.
- Publicación de las guías docentes de cada asignatura y material para la preparación de éstas en el campus virtual.

f. Actividades complementarias del título.

La Facultad dispone de una amplia oferta de actividades para la formación y orientación de los estudiantes, recogida en el Formulario de Solicitud. Según el indicador 23 del SGC, el porcentaje de estudiantes que ha participado en actividades de orientación (acogida y apoyo a la formación) ha subido en casi 4 puntos, pasando de un 40,89% del curso 2012/13 a un 44,57% el curso 2013/14 y con una mejora sustancial en el indicador 24 que mide el nivel de satisfacción de los estudiantes con estas actividades de orientación, que fueron suspendidas por el alumnado con un 2,73 el curso 12/13 y aprobadas este curso con un 3,38, superior a la media de la UMA (3,25), en una escala 1 - 5, siendo el 3 el valor central y, por tanto, de referencia para valorar las respuestas como negativas o positivas.

Principales aspectos sobre la revisión anual del título Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Málaga.

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema.

Con la revisión anual del Sistema se identifican las posibles desviaciones en la planificación inicial y se adoptan las medidas oportunas, como ha sido en el caso de la formación

complementaria que ha mejorado notablemente del curso pasado a éste.
En la Memoria de Resultados se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes en la plataforma interna (de la que se hablará en el apartado II de este Autoinforme), en las que se establece responsable, prioridad, plazo de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan, etc.
Se han realizado Memorias de Resultados desde el curso 2009/2010 hasta este curso 2013/2014.

Fortalezas y logros

- Elevada demanda del título, reflejo de ser un título atractivo para la sociedad.
- Mejora de los recursos empleados.
- Fuerte oferta complementaria.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Relación con el mundo empresarial, mejorado con las prácticas en empresa y charlas de profesionales insertas en algunas asignaturas.
- Coordinación vertical y horizontal, se está consiguiendo mejorar gracias a la comisión de coordinación y a las relaciones interdepartamentales.
- Recursos para la docencia, mejorados paulatinamente en los últimos cursos.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Esta Comisión tiene la siguiente composición (según se establece en su propio Reglamento):

- a. Decano, que actuará como Presidente.
- b. Coordinador de la Calidad, que actuará como Secretario. Este Coordinador será preferiblemente, aunque no obligatoriamente, miembro del Equipo de Dirección del Centro.
- c. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster), que actuará como Vocal. Dicho representante deberá ser profesor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de grado y profesor doctor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de máster.
- d. Un representante de alumnos, que actuará como Vocal.
- e. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como Vocal.
- f. Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actuará como vocal-asesor, con voz pero sin voto.

Durante el curso 2013/14 la composición de la CGC fue la siguiente:

Presidente: Eugenio J. Luque Domínguez, Decano de la Facultad.

Secretaría/Coordinadora: Isabel María Abad Guerrero.

En representación de las Enseñanzas de la Facultad:

Administración y Dirección de Empresas: Ángel Torrico González.

Economía: María Dolores Benítez Márquez.

Finanzas y Contabilidad: María José González Quintana.

Ciencias Actuariales y Financieras: Eduardo Trigo Martínez.

Máster en Dirección y Administración de Empresas: Francisca Parra Guerrero.

Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo: Pablo Podadera Rivera.

Máster en Finanzas, Banca y Seguros: Ana José Cisneros Ruiz.

Máster en Sociología Aplicada: Luis M. Ayuso Sánchez.

En representación del Personal de Administración y Servicios: Daniel Jesús Moreno Vargas.

En representación del alumnado: Jéssica Chaves Valdivia.

En representación de la Unidad Técnica del Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad, como vocal asesor: Eva Vallejo García.

La composición actual de la CGC está disponible en: [enlace](#).

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de un Informe Anual sobre cada uno de los extremos que conforman a los diversos procedimientos del Sistema de Garantía de la calidad del Centro.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

Durante el curso 2013/2014, la CGC fue convocada en seis ocasiones (17/09/13, 14 y 28/01/14, 06/03/14, 22/05/14 y 09/06/14), en las cuales se trabajó especialmente la redacción y aprobación de Objetivos de Calidad y de las Acciones de Mejora, el reparto de tareas y aprobación posterior de los informes realizados: Memoria de Resultados del SGC y Autoinforme de Seguimiento de los títulos del Centro; quedando el análisis y redacción de los mismos como trabajo previo a desarrollar por los miembros de la Comisión antes de las reuniones, otra tarea importante desarrollada durante este curso ha sido la revisión del Manual del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro y del Manual

de Procedimientos. Las convocatorias y actas respectivas se encuentran disponibles en la herramienta ISOTools.

La Comisión estableció cuatro grandes objetivos para este curso académico:

- Incrementar el grado de movilidad entre el alumnado del Centro.
- Avanzar en los requerimientos de transparencia de la UMA en la información del Centro.
- Aumentar las acciones de comunicación sobre la oferta académica del Centro.
- Aumentar la calidad docente de las titulaciones.

Que se concretaron en las siguientes acciones de mejora:

- Incrementar y actualizar los convenios firmados con Universidades extranjeras.
- Elaborar y actualizar las tablas de convalidación de las titulaciones del Centro con las correspondientes de otras Universidades.
- Adaptar y actualizar la información del SGC a la nueva página web del Centro.
- Actualizar la versión del SGC y ampliar su difusión.
- Aumentar el número de visitas a IES para difundir las titulaciones y de IES que visitan el Centro.
- Incrementar la participación de alumnos y profesores en las encuestas del SGC.
- Ampliar las actividades de orientación y apoyo.
- Implantación de los trabajos de fin de grado (TFG) y ampliación de las prácticas en empresas.

Los IN02 e IN16 miden el grado de cumplimiento de objetivos y acciones de mejora, que para el curso 13/14 tienen un valor de 100, al haberse cumplido todos ellos, como queda justificado en la Memoria de Resultados del SGC de este curso. Igual ocurre con el IN63 que mide las acciones realizadas según las quejas recibidas a través del Gestor de quejas, sugerencias y felicitaciones, podemos afirmar que todas las recibidas han sido contestadas y actuado según fuese necesario ([enlace](#)).

Toda la información relativa a la definición y desagregación de objetivos y acciones de mejora son recogidas en la plataforma ISOTools, que sirve de nexo de unión entre la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Servicio de Calidad, el Servicio de Ordenación Académica y el Servicio de Posgrado para facilitar la difusión de información y propiciar la coordinación. Además, la plataforma se ha convertido en un repositorio de todos los informes, estadísticas y resto de documentos relacionados con el seguimiento, y posterior acreditación, de los títulos.

En la web de la Facultad se difunde la parte del Sistema que se considera pública: [enlace](#).

Fortalezas y logros

- La existencia de una comisión ha permitido integrar las visiones de los tres grandes grupos implicados en el funcionamiento y éxito del título (pdi, pas, alumnado).
- El análisis de los indicadores de cursos anteriores ha facilitado la definición de objetivos para la mejora de la implantación y gestión del título.
- Uso de una plataforma interna como repositorio de documentación y conexión entre servicios implicados en la gestión del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Definición de indicadores, inicialmente se estableció un número elevado de

indicadores, vista su no operatividad, se han reducido y se están redefiniendo algunos de ellos, en función de su mayor o menor aplicabilidad y utilidad de sus resultados.

- Desconocimiento de los miembros de la Comisión del manejo de la plataforma interna, para lo cual se han impartido sesiones formativas.
- La definición de objetivos es un tema complejo, pues la consecución de alguno de ellos no depende unilateralmente del Centro ni de la Comisión, estos aspectos han sido tenidos en cuenta en la definición de los nuevos objetivos, identificando con claridad quiénes son los responsables de las acciones de mejora propuestas para el alcance de los objetivos.

III. Profesorado

Análisis

En la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de la Calidad del curso 2013/2014, la Comisión ha señalado, como punto fuerte, la elevada implicación, también preparación, del profesorado, participando en cursos de formación didáctica y en cuantas comisiones y reuniones fueron necesarias. En este Informe, recogemos nuevamente esa actitud, el profesorado se ha visto obligado a trabajar con nuevas formas organizativas y a adquirir y/o renovar metodologías docentes.

Para ello una nueva figura, como es la de Coordinador/a de asignatura, ha cobrado importancia. Este docente es el que ha desarrollado la Guía Docente, que es de aplicación a todos los grupos donde se imparte la asignatura, independientemente del docente responsable del mismo.

El siguiente paso ha sido el de la coordinación inter-materias, para ello los Coordinadores de asignaturas han mantenido reuniones convocadas por el Equipo Decanal para discutir los métodos aplicados, las posibles modificaciones y las nuevas propuestas de metodología, evaluación, coordinación, establecimiento de horarios, etc.

IN54 - Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación organizadas en la UMA

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Fac. de CC. EE. y EE.	35,11	28,81	21,18	27,42
UMA	33,18	24,71	17,67	23,60

En relación a la formación, el porcentaje de profesorado de la Facultad que ha participado en acciones formativas, organizadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, viene medido por el indicador 54 del SGC y evidencia un descenso en las necesidades de formación del profesorado, a medida que se implanta el EEES, en más de 7 puntos desde el curso 2010/11.

La adecuación de la formación impartida viene medida por el indicador 55 y muestra una elevada satisfacción del PDI con la misma (escala 1-10).

IN55 - Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Fac. de CC. EE. y EE.	8,53	8,62	8,48	8,69
UMA	8,39	8,33	8,48	8,69

En el Formulario de Solicitud, las cifras de personal académico disponible corresponden al profesorado adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el curso 2009/2010. Ya entonces resultaba difícil una adscripción por títulos, toda vez que los docentes en sus diversas categorías impartían clases en los diferentes estudios de la Facultad y de otros Centros de la Universidad de Málaga. Es más, el cuadro de profesorado de un año y título puede cambiar de manera sustancial al siguiente o parecerse poco al del año anterior. De esta manera, resulta poco útil, también laborioso, ofrecer datos de profesorado por titulaciones.

En cuanto a la captación y selección de profesorado, la CGC recuerda que estos procedimientos dependen y son competencia de la Universidad de Málaga, que ha definido y desarrollado los procedimientos de evaluación y mejora del profesorado, insertos en el SGC y en las páginas webs del Centro y de la Universidad de Málaga. En este punto, la CGC hace ver el elevado número de alumnado por profesor, muy superior a la media de la Universidad de Málaga, la escasa contratación de nuevos docentes y el progresivo incremento de jubilaciones, básicamente sin reposición, todo lo cual transmite la imagen de una titulación masificada.

IN44 - Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Fac. de CC. EE. y EE.	61,17	62,98	61,71	56,45
UMA	55,79	55,58	55,34	53,84

Este proceso de descapitalización que está sufriendo la Universidad en líneas generales, y en consecuencia, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, queda reflejado en el indicador 44, según el cual, el porcentaje de PDI funcionario desde la implantación del título se ha reducido en un 4,72%, una caída muy superior al dato global de la Universidad.

Los 50 años de historia de nuestro Centro han permitido que con el tiempo contásemos con un personal con una elevada cualificación y con muchos años de experiencia, actualmente se está viviendo un proceso de jubilaciones que no encuentra su compensación en el número de incorporaciones y promociones, a pesar de contar con profesorado acreditado.

Fortalezas y logros

- Implicación del profesorado, participación en comisiones, reuniones y cursos buscando la mejora en la docencia.
- Empleo de metodologías docentes adaptadas al nuevo sistema de estudios.
- Cualificación del profesorado, elevado número de PDI acreditado pero sin opción a concursar.

- Proyectos de Innovación Educativa, que involucran a un elevado número de docentes y asignaturas de la titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Descapitalización del profesorado, apoyando desde el Centro la solicitud de nuevas plazas.
- Novedoso sistema de enseñanza-aprendizaje, con un proceso paulatino de adaptación por parte del profesorado.
- Elevado número de alumnado en los grupos de los distintos cursos, aumentar el número de grupos está supeditado a los espacios físicos y a la carga docente de algunos departamentos, que actualmente está al 100%.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

En el Formulario de Solicitud, la Facultad justificó la adecuación de los medios materiales disponibles para las tres titulaciones de grado y para los estudios de posgrado, instalaciones y medios que en estos cuatro años han sufrido los cambios necesarios para garantizar la impartición de todos los estudios ofertados. El aumento de alumnado y la nueva organización docente han mostrado la falta de espacios para el desarrollo de la docencia, lo que ha obligado a habilitar otros espacios en edificios colindantes. La resolución de este problema escapa a la propia Facultad, siendo responsabilidad de la Universidad de Málaga.

Con todo, varias acciones de mejora han ido dirigidas a preparar y adecuar las instalaciones del Centro para el desarrollo de las tareas docentes y administrativas, así como de estudio y servicio por parte de los estudiantes desde la implantación de los grados. Durante este curso, podemos mencionar:

- Seis nuevas aulas, equipadas con cañón y ordenador.
- Una nueva sala de estudio para el trabajo en equipo.

Lo que nos permite mantener el nº de puestos de trabajo en el Centro a pesar del incremento del número de estudiantes:

IN59 - Número de puestos de trabajo por estudiante

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Fac. de CC. EE. y EE.	0,25	0,24	0,22	0,23

Por lo que respecta a la valoración de esos recursos, el IN58 del SGC muestra una respuesta positiva (3 o superior para todas las titulaciones del Centro) en este curso:

IN58 - Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
GADE	3,08	3,12	2,81	3,00
GADE+DERECHO	--	2,85	2,74	3,34

Dándose iguales resultados en el caso del IN61:

IN61 - Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
GADE	SD	3,17	3,16	3,37
GADE+DERECHO	--	3,82	3,66	3,59

SD: Sin datos para ese periodo

En cuanto al PAS que realiza sus funciones en nuestra Facultad, el número y cualificación de los mismos no es potestad del Centro pues esas decisiones están centralizadas a nivel de Universidad, sí podemos decir que su preocupación por la actualización y formación continua es elevada:

IN56 - Porcentaje de personal de administración y servicios que participa en actividades de formación

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Fac. de CC. EE. y EE.	81,63	52,08	81,25	88,89
UMA	69,14	57,50	81,11	96,81

IN57 - Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la formación recibida

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Fac. de CC. EE. y EE.	7,87	7,77	8,08	8,36
UMA	7,52	7,82	8,00	8,32

Fortalezas y logros

- Aulas con ordenadores, cañones y sonido para facilitar la docencia.
- Aumento de puestos de trabajo individual y en equipo.
- Incremento y actualización de la dotación bibliográfica.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Renovación de parte de los equipos informáticos de las aulas de informática, previsto para el curso 2014/2015.
- Renovación de ascensores, previsto para el curso 2014/2015.
- Sustitución del sistema de refrigeración, previsto para el curso 2014/2015.

V. Indicadores.

Análisis

Se ha querido recoger en este apartado, con un criterio cronológico, las distintas fases vividas por el alumnado de la titulación Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Málaga, así como el impacto de la oferta del doble título, al sumar a éste el de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Málaga.

PREPARANDO EL VIAJE

IN20 e IN22 La demanda de la titulación

Los estudios de Administración y Dirección de Empresas tienen una elevada demanda, siendo cubierta la oferta de plazas con estudiantes en 1ª adjudicación, y el 85% de ellos lo habían solicitado como primera preferencia, a pesar del alto número de plazas ofertadas.

El éxito de la oferta del doble grado queda constatado por la aceptación que ha tenido desde su puesta en marcha, esto ha permitido que podamos hablar de alumnado que accede “en primera adjudicación, primera preferencia y con elevado expediente”, circunstancia que se verá reflejada en la comparativa de las tasas de la titulación de ADE y la doble, e incluso con los demás grados ofertados en el Centro.

GADE	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
<i>Numerus Clausus</i>	390	315	315	300
Grado de cobertura de la titulación (IN20)	101,03	103,37	107,30	101,00
Demanda en 1ª opción (IN22_1)	107,18	216,50	140,95	161,67
Demanda en 2ª opción (IN22_2)	90,51	189,56	149,84	156,33
Demanda en 3ª opción (IN22_3)	276,67	599,33	418,73	478,67

A partir del curso 2011/12 el *numerus clausus* baja en GADE de 390 a 315, para ofertar esas 75 plazas en el doble título, quedando fijadas en 300 para el curso 2013/14.

GADE+DERECHO	2011/12	2012/13	2013/14
<i>Numerus Clausus</i>	75	75	75
Grado de cobertura de la titulación (IN20)	105,33	112,00	106,67
Demanda en 1ª opción (IN22_1)	221,33	300,00	225,33
Demanda en 2ª opción (IN22_2)	156,00	190,67	133,33
Demanda en 3ª opción (IN22_3)	430,67	648,00	608,00

IN19 La entrada al grado

La satisfacción con el proceso de selección y admisión se mide a través de la encuesta del SGC y son preguntas dirigidas exclusivamente al alumnado de nuevo ingreso, la pregunta sobre la matriculación está abierta a todo el alumnado.

IN19 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
GADE	3,36	3,41	3,24	2,95
GADE+DERECHO	--	3,60	3,85	3,17

La baja en la valoración es debida a la necesidad urgente de implementar un sistema de matriculación online que permita la elección del grupo. Actualmente, esta opción no está habilitada y obliga al alumnado a tener que acudir a Secretaría para garantizarse el horario deseado, esta circunstancia, en un Centro como el nuestro, genera largas colas, a

pesar de los intentos por parte de la Dirección de minimizarlas. Son precisamente los dobles grados, que al ser un único grupo por curso no tienen horarios alternativos, los que dan mejor valoración a este apartado.

Esa misma encuesta del SGC también pregunta por las actividades de acogida al nuevo alumnado, con una valoración de 2,87 para GADE y 2,48 para GADE+DERECHO.

UNA LARGA TRAVESÍA

IN26, IN29 e IN49 Indicadores sobre el grado o nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia

Los indicadores relacionados con la docencia, como son la planificación, sistemas de evaluación y actividad docente extraen sus datos de la Encuesta realizado al alumnado sobre la actividad docente por el Centro Andaluz de Prospectiva, habiéndose obtenido una valoración por encima de 3,5 sobre 5, es de concluir que el alumnado desde el principio ha valorado como positivo o muy positivo, en algunos casos, la labor del profesorado.

GADE	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Grado de cumplimiento de la planificación (IN26)	3,78	3,82	3,77	3,79
Actividad docente (IN49)	3,66	3,69	3,65	3,64
Sistemas de evaluación (IN29)	3,59	3,61	3,55	3,56

Es de destacar en el caso de la doble titulación el elevado aumento de la valoración en este último curso, llegando a un 4 sobre 5.

GADE+DERECHO	2011/12	2012/13	2013/14
Grado de cumplimiento de la planificación (IN26)	3,90	3,87	4,15
Actividad docente (IN49)	3,78	3,63	4,07
Sistemas de evaluación (IN29)	3,69	3,58	3,94

Si has participado, valora las actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
GADE	2,37	2,52	2,76	3,49
GADE+DERECHO	-	3,85	2,97	3,28

Para complementar este apartado podemos decir que además de la docencia reglada se le ofrece al alumnado otra serie de actividades complementarias enfocadas al desarrollo de competencias transversales, con una buena aceptación por parte de los mismos.

IN30 a IN33 La movilidad

Un punto fuerte de nuestros estudios es la atracción no sólo de estudiantes nacionales sino también de otras nacionalidades, cuyo porcentaje, como muestra el IN32, ha ido

aumentando año tras año.

IN32 - Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Fac. de CC. EE. y EE.	12,67	14,99	11,28	13,35

Del mismo modo, nuestro alumnado tiene un gran interés por conocer otras culturas, otros métodos de enseñanza y mejorar su nivel de idiomas, siendo cada vez más aquellos que se deciden a salir fuera, a pesar de las restricciones económicas de los últimos años (IN30).

IN30 - Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Fac. de CC. EE. y EE.	2,55	3,10	3,90	4,50

Desgraciadamente, no tenemos datos que certifiquen el grado de satisfacción de estas salidas (IN31 e IN33), pero sí contamos con los comentarios de muchos de ellos que lo recomiendan a sus compañeros.

IN37 e IN38 Análisis de las prácticas externas

El curso 2013/14 ha sido el primero en ofrecer la asignatura optativa Prácticas, planes o proyectos, quedando cubiertas todas las plazas ofertadas y con un alto grado de satisfacción por parte de los estudiantes que las han realizado, así como por parte de las empresas oferentes, con un valor superior en nuestros tres grados a la media de la UMA (3,25).

GADE	2013/14
Oferta de prácticas externas (IN37)	1
Satisfacción con las prácticas externas (IN38)	4,36

IN34 - Número de alumnos/as que asisten a las actividades de orientación profesional del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Fac. de CC. EE. y EE.	453	317	1.627	1.455

IN35 - Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Fac. de CC. EE. y EE.	-	-	-	4,29

Como complemento a las prácticas, que son una asignatura optativa, a la que pueden acceder sólo un porcentaje de los estudiantes de cada titulación existen una serie de actividades dirigidas a todo el colectivo estudiantil enfocadas en la orientación

profesional, con una elevada demanda y un alto nivel de satisfacción (no se dispone de datos desagregados por titulación).

CUADERNO DE BITÁCORA

Lo acontecido durante estos cuatro años de implantación queda recogido en una serie de indicadores, entre ellos los cuatro propuestos por la Comisión CURSA, que, a su vez, han sido recogidos entre los indicadores del SGC.

GADE	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
IN03. Tasa de graduación	No procede			
IN04. Tasa de abandono	No procede	No procede	14,84	16,88
IN05. Tasa de eficiencia	SD			
IN27. Tasa de rendimiento	60,52	62,14	69,55	73,69

Al respecto del IN03 hay que hacer constar que no se tienen datos actualmente, pues habría que esperar un curso más para poder calcularlo, ya que se necesitan dos promociones de graduados para iniciar su cálculo: Porcentaje de alumnos que han finalizado la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Por otra parte, el sistema que gestiona la información y genera los valores de los indicadores no estaba calculando correctamente el IN05, por lo tanto estamos a la espera de esos datos para su análisis.

IN27 Tasa de rendimiento

	Titulaciones Centro					Grados	
	GADE	GADE+DER	GE	GE+GADE	FICO	CC.SS.JJ.	UMA
2010/2011	60,52	--	48,54	--	43,52	64,53	58,90
2011/2012	62,14	81,86	56,85	--	51,63	72,84	67,02
2012/2013	69,55	91,62	56,93	--	57,97	78,51	73,06
2013/2014	73,69	85,63	63,82	78,68	64,09	80,53	63,04

La tasa de rendimiento del Grado en Administración y Dirección de Empresas ha ido aumentando progresivamente desde su implantación, con un ratio superior a los otros dos grados simples, al igual que los cursos pasados. Por lo que respecta al doble grado, como era de esperar, sus tasas son muy superiores incluso a las del Área o la Universidad.

Hay que destacar que la tasa de rendimiento de la oferta de grados del Centro es superior a la media de la Universidad.

IN04 Tasa de abandono

La tasa de abandono prevista en la Memoria del Verifica es del 35% estando el grado muy por debajo de la misma, y con la misma tendencia positiva que en la tasa de rendimiento, ya que es la menor de las tres tasas de los grados simples, en el caso del doble grado como se esperaba la tasa de abandono es muy reducida.

Hay que destacar positivamente, la baja tasa de abandono del doble título y que en el caso de ADE es inferior a la media de la Universidad.

	Titulaciones Centro					Grados	
	GADE	GADE+DER	GE	GE+GADE	FICO	CC.SS.JJ.	UMA
2012/2013	14,84	--	23,31	--	30,30	16,28	19,27
2013/2014	16,88	5,19	18,33	--	24,05	13,32	17,66

IN28 La tasa de éxito

Este indicador mide la relación entre los créditos superados sobre los presentados, ha alcanzado durante este curso el 83,96%, un dato muy positivo y que mejora el de cursos anteriores, y nuevamente la posiciona la primera de los tres grados simples. Destacar las elevadas tasas del doble grado.

	Titulaciones Centro					Grados	
	GADE	GADE+DER	GE	GE+GADE	FICO	CC.SS.JJ.	UMA
2010/2011	71,04	---	65,69	--	61,03	70,41	66,94
2011/2012	74,03	88,53	71,84	--	65,57	71,77	69,10
2012/2013	80,89	94,19	72,20	--	70,68	87,03	84,42
2013/2014	83,96	91,64	76,96	85,26	74,62	88,35	85,87

¡TIERRA A LA VISTA!

IN08 La duración media de los estudios

Este indicador no aporta información alguna, pues se necesitan varias promociones para conocer qué grado del alumnado consigue finalizar en los cuatro años previstos de todos los finalizados en ese curso, ya que este curso, 2013/14, siendo la primera promoción el indicador sería 4, y no reflejaría ninguna información útil.

IN41 Gestión del expediente

Este curso la información se ha extraído del Cuestionario del SGC a los Egresados, que para GADE ha supuesto un valor de 2,50. En cursos anteriores se ha medido utilizando el Cuestionario del SGC al Alumnado, con un valor de 3,16 y 2,47 en los dos últimos cursos.

IN36 Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados

Aún es pronto para poder medir el grado de inserción de una promoción que finalizó hace unos meses, pues en el mes de diciembre se cerró la segunda convocatoria del TFG, pero sí podemos apuntar que en una encuesta realizada en el mes de agosto a los recién finalizados, casi el 50% de los que contestaron tenían un trabajo.

También procede señalar que algunos de estos alumnos habían conseguido trabajo en la misma empresa donde habían realizado las prácticas ofertadas por el Centro.

Los estudios de inserción laboral disponibles hasta la fecha se publican en la siguiente dirección de la Universidad de Málaga: [enlace](#).

Fortalezas y logros

- Fuerte atracción del título ofertado.
- Fuerte oferta complementaria.
- Coordinación horizontal y vertical, que ha ido complicándose a medida que se

implantaba un nuevo curso y mejorándose con la aplicación de las buenas prácticas detectadas en cursos anteriores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Masificación de estudiantes para estudios en un sistema ECTS, reajuste de horarios y espacios para evitar un número elevado.
- Implantación de asignaturas como TFG y Prácticas, que han obligado a utilizar nuevas formas de trabajar y a definir novedosos protocolos de actuación.
- En el caso del doble grado, cada Centro está en un campus distinto, lo que se ha tratado de minimizar con el establecimiento de horarios adaptados para este alumnado.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

Consideraciones sobre el Informe de Modificación. Recibido informe favorable, con fecha 10 de junio de 2014, sobre la propuesta de modificación presentada por la Facultad, se hace referencia a las recomendaciones del mismo.

Propuestas de mejora para una modificación posterior del título:

1. Sustituir el párrafo: "Se contempla la realización de Prácticas Externas o, como alternativa, que se cursen dos asignaturas optativas que proporcionen similares competencias. Para poder realizar las Prácticas Externas se exige que el alumno tenga aprobados los 60 créditos del Módulo de Formación Básica, los 12 créditos del Módulo de Ampliación en Economía y Estadística, y 48 créditos del resto de asignaturas obligatorias."

Por: "Se contempla la realización de Prácticas Externas o, como alternativa, que se cursen dos asignaturas optativas que proporcionen similares competencias. Para poder realizar las Prácticas Externas se exige que el alumno tenga aprobados los 60 créditos del Módulo de Formación Básica, los 12 créditos del Módulo de Ampliación en Economía y Estadística, y 48 créditos del resto de asignaturas obligatorias. **Estos requisitos de matriculación no se exigen para las asignaturas optativas sustitutivas de las prácticas.**"

La motivación es aclarar que los requisitos son exclusivamente de las prácticas.

2. Justificar por qué dos de cualquiera de las asignaturas optativas sustitutivas de las prácticas proporcionan las mismas competencias y son equivalentes a las que proporcionaría un periodo de prácticas en empresa.

El motivo es el siguiente: El periodo de prácticas en empresa pretende desarrollar, principalmente, un conjunto de competencias básicas y generales, que en un elevado grado coinciden con las competencias básicas y generales de estas optativas.

3. Se tendrá en cuenta que para poder ampliar la optatividad del título con contenidos de otros títulos se solicitará una modificación del título, en la cual se justifique que las competencias que los estudiantes adquirirían en esa optatividad son acordes a la naturaleza de sus estudios y se corresponden con las competencias establecidas en la memoria de la titulación (criterio 5), modificándose dicho criterio incluyendo información de estas materias optativas.

Aspectos formales de cara a la renovación de la acreditación:

- Se debe corregir el apartado de competencias de la aplicación, en el que solamente debe aparecer el listado de competencias que deben ser adquiridas por todos los estudiantes a lo largo de sus estudios y que son exigibles para otorgar el título. Aquellas competencias que son adquiridas únicamente en módulos, materias o asignaturas optativas deben aparecer en la planificación de las enseñanzas. **Atendida.** *Se han identificado las competencias y se ha solicitado el acceso a la aplicación para actualizar el Apartado 3. Competencias.*

- Se deben asociar todas las competencias del título recogidas en el apartado competencias a alguna de las materias obligatorias presentadas en el apartado de planificación de la enseñanza. Existen competencias definidas que no se adquieren en ninguna materia del plan de estudios. Por ejemplo entre otras: todas las codificadas como CT. **Atendida.** *Se han identificado las competencias y se ha solicitado el acceso a la aplicación para actualizar el Apartado 3. Competencias.*

- Se debe presentar información legible sobre el personal académico. **Atendida.** *Se ha modificado el archivo y se ha solicitado el acceso a la aplicación para actualizar el Apartado 6: Anexo 1.*

Consideraciones sobre el Informe de Seguimiento.

Recibido el Informe de Seguimiento, con fecha 20 de febrero de 2015, se da respuesta a aquellos apartados que así procede:

3.1 Valoración sobre el proceso de implantación del título. La recomendación sobre el establecimiento de responsables de las acciones de mejora, así como plazos previstos de ejecución, objetivos y grados de prioridad, se viene siguiendo desde los inicios de la implantación del título ya que todos estos elementos que permiten un correcto desarrollo de esas acciones de mejora se identifican y quedan reflejados en las fichas que se están manejando en la aplicación ISOTools.

3.2 Indicadores. La Comisión del SGC del Centro considera de interés la sugerencia de buscar otros indicadores externos, en la medida que esta información sea pública se intentará su localización y comparación.

3.3 Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/ seguimiento

Recomendaciones del Informe de Verificación del título: Recomendaciones 1 y 3: Resuelta, consideramos que cuando se generó la memoria del título en la aplicación del Ministerio se actualizó toda la información de la misma. **Recomendación 2:** Atendida, la estructura del criterio 5 dificulta el cumplimiento de esta recomendación, pero en este autoinforme se hace referencia a los mismos y sus funciones están publicadas en la web del Centro. **Recomendación 4:** Resuelta, las especificaciones exigidas en esta recomendación se consideran transversales y forman parte del contenido intrínseco de los programas de las asignaturas (aspecto formal), así como de la propia impartición de la docencia y oferta complementaria (aspecto informal). **Recomendación 5:** Resuelta, el plan de estudios y los datos sobre las tasas de éxito, rendimiento, datos de matrícula, etc. están disponibles en la web de la Facultad. **Recomendaciones 6 y 7:** Resuelta, ver páginas 6 y 7 de este autoinforme. **Recomendación 8:** Resuelta, el posible proceso de extinción del

título está desarrollado en el procedimiento PC13 Extinción del título, del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Recomendaciones del Informe de Modificación: Ya contestado al inicio de este apartado.

Recomendaciones del anterior Informe de Seguimiento: **1. Información:** La página web ha sido actualizada y la memoria está en la aplicación del Ministerio, consideramos que ambas cumplen con los requisitos exigidos. **2. Proceso de implantación del título:** las recomendaciones se han seguido, como podrá comprobar la Comisión cuando acceda a la plataforma ISOTools. **3. Puesta en marcha del SGC:** Se solicita información disponible en ISOTools. Las prácticas externas han comenzado en el curso 2013/14. La garantía de la calidad de los programas de movilidad está centralizada, el Centro no puede trabajar más que con la información que le facilita el Servicio de Relaciones Internacionales. El resto de procedimientos están en marcha y se analizan en este autoinforme. **4. Indicadores:** La respuesta ya se ha dado en el punto anterior.

3.5 Plan de mejora del título. Se considera contestado en el apartado 3.1.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No se ha producido ninguna modificación no comunicada al Consejo de Universidades.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

El plan de mejora del título queda recogido en las denominadas Fichas de Acciones de Mejora, que la Comisión del SGC define y aprueba cada curso, en estas fichas se especifica el responsable, periodo de ejecución y de impacto, fuente de la acción de mejora, titulación relacionada, potenciales beneficiarios, viabilidad e indicador de seguimiento.

Estas fichas se encuentran disponibles en la plataforma ISOTools y son difundidas a los agentes implicados en su cumplimiento, así como se realiza un seguimiento de las mismas para verificar su cumplimiento.

Por lo que respecta al curso 2013/2014 las acciones de mejora fijadas y su nivel de cumplimiento se desarrolla a continuación:

- Incrementar y actualizar los convenios firmados con Universidades extranjeras.

Nuestra International Coordinator es la responsable de la gestión de los convenios, que como puede observarse en la web del Centro ([enlace](#)) cada año el número de destinos es más amplio.

- Elaborar y actualizar las tablas de convalidación de las titulaciones del Centro con las correspondientes de otras Universidades.

Como consecuencia de lo anterior, la firma de convenio conlleva la generación de la tabla de convalidaciones, que estos años ha supuesto un trabajo doble, pues no sólo se han generado las nuevas sino que las ya existentes se han adaptado a las nuevas

titulaciones.

- Adaptar y actualizar la información del SGC a la nueva página web del Centro.

Toda la información que se ha considerado útil para los grupos de interés está actualizada en el apartado Calidad de la web del Centro ([enlace](#)).

- Actualizar la versión del SGC y ampliar su difusión.

En distintas reuniones de la Comisión del Sistema de Garantía de la Calidad se han revisado tanto el Manual del SGC como el Manual de Procedimientos, procediendo a su actualización y posterior revisión por el Servicio de Calidad y aprobación por la Junta de Centro, las versiones revisadas están publicadas en la web del Centro.

- Aumentar el número de visitas a IES para difundir las titulaciones y de IES que visitan el Centro.

La Vicedecana de Estudiantes y Asuntos Económicos ha sido la responsable del cumplimiento de esta acción de mejora participando en todas las charlas Destino UMA realizadas en la provincia y en algunos institutos de la capital.

- Incrementar la participación de alumnos y profesores en las encuestas del SGC.

El porcentaje de respuesta ha incrementado respecto al curso anterior.

- Ampliar las actividades de orientación y apoyo.

Tanto las actividades para el apoyo a la formación y desarrollo de competencias transversales como las de orientación profesional han crecido este curso en número y en participantes, obteniéndose unas valoraciones muy positivas.

- Implantación de los TFG y ampliación de las prácticas en empresas.

El primer año de prácticas curriculares ha sido un éxito en función del nivel de satisfacción de los matriculados, en cuanto a los TFG la gestión por parte de los coordinadores ha propiciado que todo haya funcionado sin ningún problema.

Las acciones de mejora fijadas para el curso 2014/2015 son:

- Incremento de la oferta de posgrado.
- Convenio para facilitar la formación universitaria al deporte de élite.
- Facilitar la formación del PDI en nuestro Centro.
- Conciliación de la actividad docente y formativa con el resto de actividades.
- Implicación de los representantes de grupo en la labor de difusión de actividades académicas.
- Actualización continuada de la web del Centro.
- Atraer a los egresados al Centro a través de las actividades del 50 aniversario.
- Firma de convenio para dobles títulos internacionales.
- Firma de convenios con nuevas Universidades extranjeras.
- Participación de expertos internacionales con docencia en inglés.
- Seminarios en inglés.
- Participación de nuestro PDI en misiones docentes y de formación en centros extranjeros.